

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

PERIODICO POLÍTICO Y DE INVESTIGACIONES GENERALES.

AÑO XII.—MARTES 5 DE MAYO DE 1906.—NUM. 3.241.

La correspondencia al Director, Meléndez Valdés, 10, 2º.
No se devuelven los originales.
Comunicados á real líneas. Anuncios fijos: precio convencional.

La política extranjera

Después de lo mucho que se ha hablado y se ha escrito, casi siempre contradictoriamente, sobre la cuestión de Macedonia, creemos del caso traducir los principales pasajes de un notable artículo que sobre el propio asunto publica "L'Indépendance Belge", y son como sigue:

"Poco á poco se llega á ver claro, hasta en aquellas cuestiones que, por lo que sea, se procura complicar y ensombrecer. El año pasado, cuando ya no pudo dudarse de que en Macedonia preparábase una revolución, dijimos nosotros que la tal revolución fundábase en agitaciones ficticias, provocadas por los comités búlgaros que persiguen ó la anexión de Macedonia á Bulgaria ó su autonomía, en el caso de no poder lograr su primer objetivo. En Sofía protestaron de nuestras afirmaciones, pero los hechos no las han desmentido..."

"...En realidad, Europa no podía intervenir como lo ha hecho en favor de los cristianos de Macedonia; no podía hacer otra cosa que preconizar una serie de reformas prácticas que mejorasen su situación general. Tanto es así que esos mismos cristianos no han reclamado otra cosa más que reformas, pues poco ó nada se preocupan ellos de ser mañana anexionados á Bulgaria, y menos aún de vivir en un régimen autonómico, por el estilo del que disfrutan los cretenses, que no haría más que ponerles en frente de graves dificultades de orden interior."

La población macedónica es víctima de una administración falseada en su propia base, cuyo peor efecto procede de la ruda gestión de la Hacienda turca, que obliga á sus funcionarios, pues los paga mal ó nunca, á vivir sobre el país. Tan lamentable situación puede ser remediada con la introducción de reformas que pongan término definitivo á toda clase de abuso y de vejaciones. Así lo han comprendido las potencias extranjeras, y así lo comprenden también los cristianos de Macedonia, pero no quieren comprenderlo igualmente los revolucionarios búlgaros, pues restablecida la normalidad en Macedonia, no les quedaría ya más remedio sino abandonar toda esperanza de poder realizar sus poco elevadas ambiciones políticas.

De manera que, en realidad lo que quieren los comités revolucionarios de Sofía es salvar á Macedonia, contra su propia voluntad y contra la voluntad de toda Europa; para ello no esjan en su propósito de provocar toda clase de incidentes hasta hacer inevitable un conflicto general...

"...He aquí la obra de los revolucionarios macedónicos, he aquí lo que confirma plenamente la desconfianza de Europa con respecto á esos agitadores que, con el pretexto de salvar á las poblaciones cristianas, cometan los crímenes más espantosos, terrorizando el país. Los procedimientos crueles que en otro tiempo echáronse en cara a los turcos, los

emplean ellos ahora, y llega á tanto su cinismo que no vacilan en lanzar á la matanza poblaciones que desean vivir en paz y que no piden otra cosa sino una administración más honrada, más justa, más leal.

"Ciertamente que el Gobierno de Constantinopla es responsable hasta cierto punto del estado de cosas que existe en Macedonia; pero obrando sinceramente no se le puede culpar de sus aplazamientos para la aplicación de las reformas prometidas, pues los comités secretos hacen todo lo que pueden para complicar la situación, sin retroceder ante crimen de ningún género, hasta provocar la intervención armada de las potencias. De modo que lo primero que hay que hacer aquí es reducir á la más completa impotencia las partidas revolucionarias que infestan y tienen en continuo sobresalto al país, logrando así que pueda finalmente el Gobierno otomano cumplir todos los compromisos que tiene con Europa, y se salven por este camino las poblaciones cristianas del Imperio de un desastre que, de otro modo, será total e irremediable."

Del extranjero.

Lisboa 4.

El empréstito.

Insistese en afirmar que el Gobierno tiene muy adelantados los trabajos para contratar un empréstito en el exterior, cuyo principal fin es consolidar la deuda flotante.

Lisboa 4.

Exposición en Évora.

En el mes de Junio se celebrará la Exposición agrícola de Évora, á cuya inauguración asistirá el Rey D. Carlos.

Se preparan grandes festejos en dicha ciudad, entre los cuales figura una corrida de toros á la antigua portuguesa.

Lisboa 4,

Otro monopolio.

Corre el rumor de que se trata de monopolizar el comercio de petróleo en Portugal, á cuyo efecto se han ofrecido al Gobierno por una comisión de industriales de Oporto 1.500 contos.

El Ministro de Hacienda exige que el canon para el Tesoro se eleve á 2.000 contos, siendo las bases del contrato las mismas porque se sigue el del monopolio de tabacos.

ENSEÑANZA AGRÍCOLA

Pocas naciones tienen como España necesidad de la enseñanza nómada porque en pocas naciones está la agricultura tan retrasada, tan falta de conocimientos científicos cultivables como la nuestra, á causa de la pobreza en que viven los labradores, que no les permite ni aun visitar las granjas agrícolas experimentales.

La enseñanza agrícola se impone en España, donde existen labradores que oyen hablar con extrañeza de los arados de vertedera, de los abo-

nos minerales, de la selección de semillas y de otras mil interesantes cuestiones.

Las Granjas modelos han producido beneficios de importancia, pero no bastan por sí para difundir la enseñanza, precisa llevar á los pueblos los resultados de sus experiencias, en forma que todos se penetren de su bondad y de su conveniencia, y esto solo puede demostrarse, dado el atraso de nuestra clase agrícola, con la experimentación, único medio de convencer á los incrédulos.

Sabido es que los cultivos preferentes en España son los cereales, el vino y el aceite; pero entendemos que hay muchos otros que deben ser objeto, también preferente, de la atención de los informantes, teniendo en cuenta que, por desconocimiento de la ciencia cultural, los labradores no hacen producir á sus tierras, sean de secano ó de regadio, la mitad de lo que se les hace producir en otras naciones, sin reunir muchos de aquellos terrenos las condiciones favorables de los nuestros.

Y en esto hay que convenir en que las mismas deficiencias se observan por lo que respecta á cereales, que para el vino, aceite, etc. Todos los cultivos se resienten del mismo mal: de la falta de conocimientos y aplicación de la ciencia cultural.

La Guardia civil y la opinión.

Pasiones políticas mal contenidas; predicciones insensatas fomentando la algarada; exceso de celo en algunos gobernantes y extralimitación de facultades en el desempeño de sus funciones, de algunos agentes de autoridad, han traído días de luto y desolación en Barcelona, Cornilla, Vigo, Salamanca y últimamente en Llanes.

La Guardia civil, puesta en manos de autoridades civiles, ha tenido el ineluctable deber de cumplir órdenes, restableciendo el orden á todo trance. ¿Qué queda que hacer al benemerito Instituto en estas cosas? O cumplir su deber con sujeción á sus Reglamentos y cartilla, ó echar sobre sí el rigor del Código de Justicia militar: código inviolable para los que delinquen, contraviniendo sus sabios preceptos, cual rigurosos mandatos.

Una parte de la prensa emprende campaña de difamación contra la creación del Duque de Almodóvar: en mitines y manifestaciones se lanza contra ella voces y diatribas que la escarnecen, sin que éste vilipendio tenga censura ostensible por los que más interés deben tener en su conservación, que son las personas de orden, amantes del interés social.

La Guardia civil no puede vivir de tal manera y todos los que á ella pertenecen prefieren la disolución, antes que ver manchada por el todo de la calumnia, historia tan brillante, escrita á fuerza de sacrificios sin cuento y abnegaciones sin límites.

Libertad desmedida y predicaciones disolventes, procuran romper el freno social: el obrero es arrojado contra el patrono; el inferior contra el superior: se desconocen los deberes

y se extralimitan en los derechos: la ley es considerada como cadena inquisitorial: no existe respeto á nadie ni á nadie: al hijo se le lanza contra el padre: las cañas del anciano son burladas y el principio de autoridad, juguete de inmundos caíques.

En esta red de tan mal enmallado se trata de envolver á la Guardia civil, por ser la garantía del orden, seguridad de las personas honradas y guarda constante de la propiedad, mío o ciego se necesita ser para no ver el juego. ¿Qué razón existe para combatir tan rudamente á la Guardia civil? Piensen bien los hombres honrados y verán su criterio diametralmente opuesto al de los criminales, al de los amigos del montón, contrarios al sosiego público e imperio de la Ley.

Asunto es este que les interesa y tengan presente que si quieren y tienen interés en conservar el benemerito Instituto, su mayor enemigo puede ser la indiferencia.

Quiere verse la importancia y prestigios de la Guardia civil? Suprimase, y al poco tiempo desde la capital de España y de la villa más insignificante, oiremos gritos de indignación: las autoridades locales no tendrán quien les de fuerza moral y material: el caminante quedará á merced del bandido: los productos del campo serán propiedad del ratón: la vida del honrado estará en manos del asesino y en terremotos, incendios, inundaciones y demás calamidades públicas, no se verán ánimos heroicos, que olvidando sus propias vidas y familias, en cumplimiento del deber se sacrifican por salvar la de sus semejantes.

A este esto de cosas, obedece la actitud en que se dice se han colocado los jefes y oficiales del Instituto, prefiriendo verlo disuelto, antes que sean mermados sus prestigios.

Quiere reformarse la cartilla y Reglamento? Hágase en buena hora: conserven los Gobernadores civiles en sus manos, el ser jefes del servicio, en lo que respecta á persecución de criminales, seguridad de campos y despoblados, garantía de las personas y propiedades y demás servicios que hoy les competen: mas en asuntos de orden público cuenten sólo con los agentes de seguridad y policía y cuando con ellos no tengan suficiente para restablecer el orden, recurran á las autoridades militares, que ellas con verdadero conciencioso de causas y sabiendo lo que traen entre manos, emplearán Infantería, Caballería y Guardia civil indistintamente y del modo más adecuado.

La anterior reforma no implica menoscabo para la autoridad civil; antes por el contrario le daría mayor fuerza moral, ganando con ello muchísimo el bien público y la sociedad. De este modo desaparecerían múltiples concentraciones, que por motivos fútiles se hacen en las Capital, con menoscabo del corto sueldo de los Guardias y abandono completo de las demarcaciones de los pueblos, que quedan á merced de rateros, ladrones y asesinos.

A los postres se generalizaron los brindis, por el ilustre Sr. Canalejas, por el Diputado electo, por su hermano el jefe de la política local de esta villa y por el pronto triunfo y arraigo de las ideas democráticas. A continuación y una vez saboreado el simpar café de "La Estrella," y entre las espirales de humo, de aromáticos tabacos, hizo uso de la palabra el consecuente demócrata ilustrado maestro de Cabeza del

Primeras de los cuartos
Primera placa línea cuarto 8.000
Segunda placa líneas cuarto 8.000
tercera placa líneas cuarto 8.000
cuarta placa líneas cuarto 8.000
quinta placa líneas cuarto 8.000



Desde Castuera.

Sr. Director del NUEVO DIARIO DE BADAJOZ.

Mi estimado amigo: Deberes de afectuosa gratitud, unidos á los que siempre impone la verdad, me inducen á dirigir á V. el presente, dándole cuenta de la reunión habida en este pueblo, en el día de hoy, una vez hecho el escrutinio general, de la pasada elección, y en el que desde luego, y previas las formalidades de ley, quedó proclamado Diputado por este distrito, D. Ricardo Fernández Blanco y Moral.

Este señor, dando una prueba más de su larguezza, nunca desmentida, en actos que cual el de hoy, á ello se prestan, tuvo preparada una suculenta comida á todos los Interventores, venidos de los pueblos, con más á aquellos amigos forasteros, que han mostrado gusto en estar á su lado en este día, sentándose á la mesa en número de unos cincuenta.

He dicho una comida, y no creo muy adecuado el calificativo, por cuanto ésta por la forma en que se llevó a cabo y la cantidad y calidad de los manjares en ella servidos, merece todos los honores de un más que regular banquete, como verá por el siguiente menú.

Sopa de menudos.
Cordero en salsa.
Merluza.

Gallina rosada.
Torta de bizcocho, flán, ojuelas.
Cazados, naranjas, ensalada.

Vinos, Rioja, Jerez, Montilla y del país.

Cognac fino, Cazalla, Canalejas.
Entremeses, salchichón, aceitunas.

Tuvo lugar el acto en uno de los espaciosos salones del casino "El Liberal," y la mesa, en forma de herradura, colocada con gusto esmeradísimo, luciendo á trechos hermosos ramos de flores naturales. Ocupó el centro el Sr. Fernández Blanco, teniendo á su derecha á su hermano D. Fermín Morillo y á su izquierda, sus primos los Sres. D. Hipólito y D. Baldomero Fernández Blanco.

Excusado es decirle que tratándose de correligionarios, reunidos para celebrar su triunfo político, reinó en todos la más franca y cordial alegría, animada con el frecuente chocar de las copas y el afianzamiento de amistades entre individuos de partidos hermanos, confundidos en una sola aspiración: la lucha por el triunfo de su querido y antiguo Diputado.

A los postres se generalizaron los brindis, por el ilustre Sr. Canalejas, por el Diputado electo, por su hermano el jefe de la política local de esta villa y por el pronto triunfo y arraigo de las ideas democráticas.

A continuación y una vez saboreado el simpar café de "La Estrella," y entre las espirales de humo, de aromáticos tabacos, hizo uso de la palabra el consecuente demócrata ilustrado maestro de

Buey, D. Feliciano Dávila, el cual con palabra fácil, felicitó entusiasticamente al Sr. Blanco, por su reciente triunfo, felicitación, que hizo extensiva á todos los allí congregados, como representación de los pueblos del partido, exhortándolos á que persistieran rindiendo fervoroso culto á las ideas liberales, asegurando así la representación en Cortes de su digno Diputado.

Antes de terminar fué repetidamente ovacionado, siéndolo mucho más, puede decirse que frenéticamente, al dar lectura de una inspirada poesía, en loor del Sr. Blanco, por un buen amigo, del citado pueblo de Cabeza del Buey, de la que era portador.

Seguidamente hablaron otros comensales, celebrando la gallarda muestra de virilidad, que acaba de dar el distrito de Castuera, que con su cohesión y entusiasmo llevará por octava vez al Parlamento al señor Fernández Blanco, á quien calorosamente felicitaron, dando además entusiastas vivas á Canalejas y al partido democrático, que fueron briosa y unárrimente contestados.

Por último, y en medio de la mayor expectación se levantó á hablar el futuro Diputado, que empezó por manifestar el más vivo y sincero agradoceimiento á cuantos allí se encontraban representando al distrito, que con sus sufragios, le había de nuevo honrado con su confianza para que le represente en Cortes, encargándoles muy especialmente que al volver á sus hogares hicieran á todos sus conciencios, partícipes de sus sentimientos.

Para todos tuvo frases de exquisito efecto, evocando un cariñoso recuerdo á sus leales amigos de siempre D. Ernesto Donoso, D. Juan Balmaseda, D. Ventura Márquez y otras distinguidas personalidades del partido, que tan eficaz cooperación le habían mostrado, atribuyendo más que sus méritos personales, á la lealtad y convicción en las ideas, á que aquellos rinden fervoroso culto.

Dijo el Sr. Fernández Blanco, que triunfo tan brillante como el obtenido, honraba no sólo á él, sino también á lo masa electoral, que lo había producido, por cuanto con ello daba á entender de lo que es capaz la disciplina de un partido, la unidad de miras, el tacto de codos, en fin; puesto que sin uniones de clase alguna, en la oposición, huérfano de todo favor oficial, muy al contrario, fustigado con frecuencia por alguno de sus organismos, y viendo como se aprestaban á luchar en su contra, unidos silvestras y romeritas, el partido de Castuera, sin desmayos ni vacilaciones podía hoy gozarse en la enviable victoria á que había conducido la bandera de la democracia.

El Sr. Fernández Blanco, que tuvo periodos elocuentes, fué con frecuencia vitoreado y aplaudido, terminando su discurso, con el ruego de que sus electores, siguieran siempre dando el mismo envidiable ejemplo de lealtad á las ideas que profesa el ilustre hombre público Sr. Canalejas, y se ofreció una vez más á todos sus amigos, para cuanto él pudiera hacer en su obsequio como particular y como Diputado.

Al concluir dió lectura de una carta que para los electores del distrito de Castuera, había recibido del Sr. Canalejas, dando las gracias á los leales demócratas, lectura que causó indescriptible júbilo, manifestado por atronadores y prolongados aplausos, acabados los cuales se manifestó por el comensal Sr. Dávila, debía devolverse el cariñoso saludo del Sr. Canalejas, en un telegrama de inequívocable adhesión y así se acordó por todos.

Cerca de las cuatro de la tarde empezó el desfile de los congregados quienes seguramente guardarán los mejores recuerdos de este día, deseando por mí parte lleven impresión tan grata como nos dejan, lo que públicamente les deseo desde las columnas de su ilustrado Diario.

Dispense V. la molestia que con esta pueda ocasionarle su siempre afectísimo y atento amigo.

EL CORRESPONSAL.

Castuera 30 de Abril 1903.

Desde Villanueva de la Serena.

Sr. Director del NUEVO DIARIO DE BADAJOZ.

Muy señor mío: Aun cuando con algún retraso, por causas ajenas á mi voluntad, tengo el gusto de participarle que el escrutinio general de las elecciones de este distrito celebróse aquí bajo la presidencia del recto Juez de Llerena, D. Luis Lozano Rodríguez, y fué proclamado diputado con la solemnidad que el acto requiere, el candidato adicto D. Francisco Barreiro, por una mayoría de votos de bastante consideración sobre sus adversarios, el señor Cortijo, canalejista y el liberal Sr. Bas.

Reciba el Sr. Barreiro mi más sincera felicitación, aun cuando no milité en su campo político, y deseóle acierto en la dirección de los asuntos públicos de esta localidad, así como el que llegue á conseguir algo beneficioso de los altos poderes para la misma cosa de que estamos tan necesitados.

Las desventajosas condiciones con que desde luego se presentó el señor Bas, no hicieron concebir esperanzas de triunfo ni á él ni á sus amigos sobre el Sr. Barreiro; pero á pesar de ser desfavorables también para la lucha con el Sr. Cortijo, por tener éste sus Ayuntamientos, empleados y demás autoridades, quisó luchar, y luchó en efecto, más que por otra cosa, por quedar organizadas en lo posible las fuerzas liberales del distrito y especialmente las de esta ciudad. El interés que aquí esta elección ha despertado ha sido grande y entusiasta por parte de los fusionistas, quienes llevaban la elección ganada en esta capitalidad al canalejista, y lo hubieran conseguido materialmente, aunque moralmente hava así sucedido, si á última hora no hubiera recibido el Sr. Cortijo la protección de los mismos conservadores, quienes le dieron una porción de votos, como fácilmente pudiera comprobarse con los mismos electores que lo presencian.

Esta circunstancia que no quiero pararme á analizar, porque supongo que á todos se les ha de alcanzar, no deja de ser un acto generoso de los amigos del Sr. Barreiro y que no es mi ánimo censurar, pues como hábil político bien sabrá por qué lo ha hecho, y yo lo aplaudo su conducta; pero por lo mismo que así ha sucedido, me atrevo á testimoniarlo con los mismos amigos del Sr. Barreiro. Que hablen ellos sinceramente, y de no ser así lo que digo, rectificaría una vez convencido de mi error.

Que sea para bien de todos la proclamación de Diputado que acaba de hacerse, es lo que este pueblo ansía, y no serán los aplausos del partido liberal los últimos, me atrevo á decir, que reciba el Sr. Barreiro si los merece.

No quiero cansar á V. más señor Director, y como siempre queda á sus órdenes su afectísimo y su servidor q. b. s. m.

S. G.

3 Mayo de 1903.

REGISTRO CIVIL

Días 2, 3 y 4

Los que se mueren.

José Nogales Tirado, 3 meses, pobreza fisiológica.

Leonardo Alvarez García, 45 años, hemorragia cerebral.

Teresa Caballero Bonet, 32 años, infección puerperal.

Pedro Moreno Molina, 66 años, carcinoma faríngeo.

Manuel Osorio Fernández, 27 años, pulmonía grippal.

Eugenio Borrego del Río, 3 años, meningitis.

Los que nacen.

Maria Ladero Martínez.
Magdalena Rodríguez Alvarez.

Casamientos.

Santiago de la Merced Expósito con Francisca Gamero Gamero

Manuel Lanot Merino, con Calista Asensio Velázquez.

Eleción de Senadores.

Los compromisarios nombrados por los Ayuntamientos y cuádruple número de mayores contribuyentes de cada pueblo, que corresponden á

cada partido judicial, y que deben tomar parte en la elección de Senadores por esta provincia, que se verificará el día 10 del mes actual, son los siguientes:

PARTIDOS JUDICIALES	Compromisarios.
Alburquerque.....	8
Almendralejo.....	20
Badajoz.....	6
Castuera.....	15
Don Benito.....	12
Fregenal.....	11
Fuente de Cantos.....	14
Herrera del Duque.....	14
Jerez de los Caballeros.....	12
Llerena.....	22
Mérida.....	26
Olivenza.....	11
Puebla de Alcocer.....	13
Villanueva de la Serena.....	9
Zafra.....	13
Diputados provinciales.....	206
Total de electores....	238

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y Compañía, Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesarán mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y fianco el prospecto oficial á quien lo pida.

La última moda publica en el número 800 (3 de Mayo), 34 elegantes modelos de trajes de primavera y accesorios de gran novedad. Con las respectivas ediciones reparte un Figurín acuarela, un pliego de novela, una Hoja de Labores femeniles, un patrón cortado y un número del periódico *El Tocador*, con modelos de peinados para señoras y caballeros. Precios: cada número 1.^a ó 2.^a Edición, 25 céntimos. Completa, 40.—Trimestre 1.^a ó 2.^a Edición, 3 ptas. Completa, 5.—Velázquez, 42, hotel, Madrid.—Se remiten gratis números de muestra.

Abundante, sedosa y ondulada sábana, se obtiene en breve plazo usando el Petróleo Sansé.

Farmacia de Santo Domingo.

Irrigadores de dos litros, goma roja, extra y cánula doble 350 pesetas.

Ste. Domingo, 39.—Ledo, J. de Miguel,



Madrid 4—18.

COTIZACIÓN DE HOY

FONDOS.	Precio.	Aiza.	Baja.
4% perpétuo interior	75'55	0'05	"
Id. pequeños..	75'60	"	"
Id. fin de mes. Cambio medio	75'75	"	"
5% amortizable ..	96'70	0'20	"
Id. pequeños ..	96'95	0'15	"
Cédulas del Banco hipotecario el 5%	108'15	"	0'10
Id. el 4%	109'70	"	"
Banco de España	479'00	"	0'50
Banco Hispano americano	0'00	"	"
Tabacos ..	0'00	"	"
<hr/>			
CAMBIOS			
Paris.—Francos	36'20	"	"
Londres.—Libras	0'00	"	"
Exterior español en Paris ..	0'00	"	"

ALMODOBAR.



5 de Mayo

Feria III.—La Conversión de San Agustín.—Sos. Pio V p. Eulogio, ob. Crescencia vg. é Irénem. —La Misa y oficio divino son de San Agustín ob. cf. y dr. con rite doble, oficio propio y color blanco,

Esfuméride

En el año 1586 del expresado dia fué aprobada por Sixto V la Congregación de los Fuldeenses.

Cultos.

Santa Iglesia Catedral. —Todos los días ampieza el coro á las nueve; á las nueve y media Misa conventual y á las cuatro Vísperas cantadas con Matines y Laudes de la festividad del siguiente dia.

San Andrés.—En expresada parroquia el rezo del Santo Rosario al toque de oraciones y el piadoso ejercicio del mes de Mayo.

Los Jueves y Domingos y días festivos se cantará la Letanía y habrá también p.ática.

Concepción.—En ésta como en la anterior parroquia, al anochecer, se rezará el Santo Rosario con las devociones de los tumulos.

Santa María la Real.—El Santo Rosario y devociones acostumbradas se rezará á la misma hora que en la anterior iglesia.

Hospital.—Con la misma hora y solemnidad de años anteriores se celebra en la expresada iglesia el piadoso ejercicio del mes de María.

Observaciones

recogidas en la Estación meteorológica del Instituto general y técnico de esta capital el día de ayer.

A las nueve de la mañana.

Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar 757 mm. Psicrómetro. Termómetro seco... 13'8 Termómetro húmedo... 12'2 Dirección del viento..... 0 Fuerza del mismo..... Flojo Estado del cielo..... Cubierto

A las tres de la tarde.

Altura barométrica reducida a 0° y referida al nivel del mar 754 mm. Psicrómetro. Termómetro seco... 17'6 Termómetro húmedo... 14'2 Fuerza del mismo..... S.O. Estado del cielo..... Flojo

Temperatura máxima al sol...

Id. id. á la sombra..... 23'8 Temperatura mínima..... 18'8 Lluvia..... 8'5

Información política.

Madrid 4—19'30.

El futuro Presidente.

El Sr. Silvela insiste en afirmar que carecen en absoluto de fundamento los rumores de crisis y que el Gobierno, como está constituido, se presentará á las Cortes. Ha confirmado también que D. Alejandro Pidal rechaza la presidencia del Congreso habiendo ofrecido el Jefe del Gobierno al Sr. Villaverde, quien la ha aceptado.

Madrid 4—19'45.

Detención.

Por disposición de la Autoridad militar ha sido detenido el señor Uriá.

Madrid 4—21'35.

Combinación de Gobernadores.

Se habla de próxima combinación de Gobernadores sobre la base de la dimisión del de Barcelona y las cesantías de los de Oviedo y Almería, motivadas por los sangrientos sucesos de Infiesto y Jumilla.

Madrid 4—22'10.

Una conferencia.

Han conferenciado sobre la constitución de la Mesa del Senado, los Sres. Silvela y General Azcárraga. Este acepta definitivamente la presidencia de la Alta Cámara.

Madrid 4—22'30.

La sesión regia.

Se dice que correspondiendo al Sr. Llano y Persi, por razón de edad, presidirá la sesión de apertura de Cortes á la que asistirá el Rey, prepar

CAMISERÍA FRANCESA BENIGNO TORRALBO

SAN JUAN, 16. - BADAJOZ

TEMPORADA DE 1903.

Gran surtido en camisas para vestir, mañanas, viaje y campo.—Corbatas últimos modelos, blancas, negras y de color.—Guantes cabrilla y seda, color negro y blanco.—Sombrillas seda pintadas gran moda.—Bastones acero, violeta, rosa y Java.—Camiseta seda, hilo, crepe y algodón.—Bisutería con piedras al carbón.—Perfumería clases especiales.—Abanicos nácar, concha y madera.—Cuellos y puños últimos modelos.—Saquets para la mano en acero y piel.—Estuches propios para regalo.—Medias y calcetines gran surtido.

NUEVO cortafuego procedente de la CAMISERÍA ESCRIBANO, de Madrid, con modelos y gusto especial para el corte de camisas y ropa blanca.

CABLOS-DUREZAS

¡ES EL MEJOR, SIEMPRE CURA!!

Precaverse contra las numerosas imitaciones que no hacen más que esacreditar á nuestro producto, pues si no pueden en modo alguno extirpar y curar de vez los ojos y urezas, lo está probado los cura el nuestro. En Badajoz en todas las farmacias y druggerías más acreditadas.



Los adelantos de la ciencia

han logrado que el Dr. Casile de Nápoles descubriera los magníficos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos y todos los enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (estofocación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados toniques Casile que asocian a las Perlas combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el Bálsamo Casile que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son la atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó eructos, indigestión, gastritis, dilatación, catarrros, úlceras, hiperterridia, y todo lo que disipa las haciendas, parecer al momento los vómitos, ardores y pesadez, sino que se recomienda como indispensable y necesaria para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precios de venta: Drlas Casile, 5 ptas., Confites Casile, 5 ptas., Bálsamo Casile, 5 ptas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación 436, Barcelona.—En Badajoz en la farmacia D. Valeriano Casado Gallego, Plaza de San Andrés, 24.

Solución Benedicto de Creosotol

CON GLICERO FOSFATO DE CAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, impotencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. Frasco 250 pesetas.

Depósito en Badajoz: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés, núm. 24.

En Villanueva del Serena: Droguería de D. Justo Díaz.—En Montemolin: Farmacia de Válvulas Rojas y de M. Nuñez.—En Almendralejo: F. Blanco.—En Aburquerque: J. F. Gómez.—En Castuera: F. Méndez.—En Llera Benito: Ruiz González.—En Frigiliana: J. M. Aguilar.—En Jerez de los Caballeros: C. Fernández.—En Llerena: Peña Díaz.—En Mérida: A. Murillo.—En Villanueva del Fresno: F. Durán.

Academia Politécnica.

ACADEMIA-PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA
Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA
CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de López de Ayala, núm. 3.—Badajoz (Palacio de Montero).

Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.
Espacioso y higiénico local.—Módicos honorarios.

Clases especiales para las carreras de INGENIEROS INDUSTRIALES, PERITOS AGRÍCOLAS y ACADEMIAS MILITARES.

Para conocer más detalles pídanse al director D. Francisco Aced.

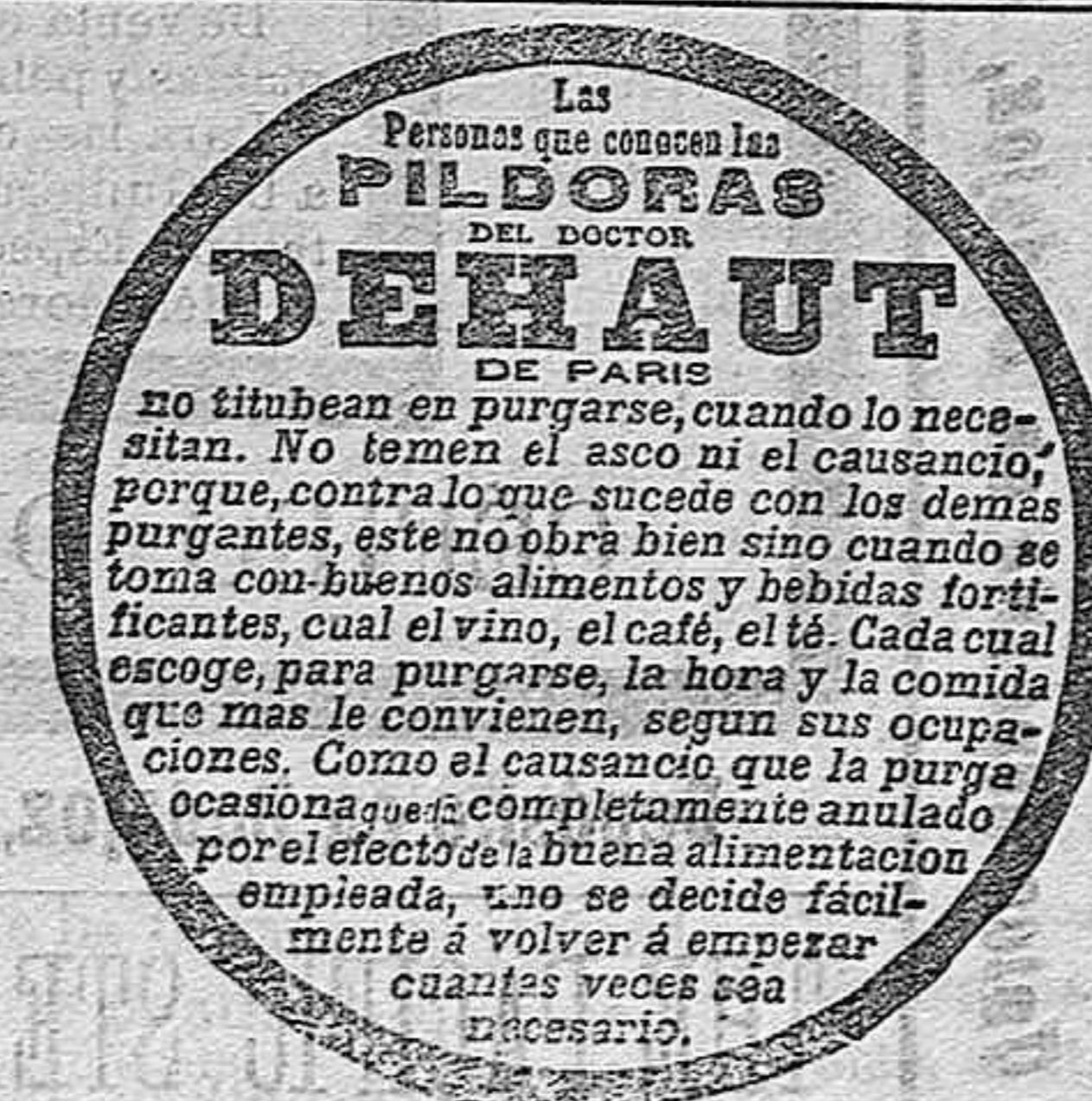
Arriendo

Para el próximo San Miguel se arrienda la casona "Serie de las Manjas", situada en término de Don Benito y proximidad de Sant' Amalia.

El guarda de la finca dará cuantos informes sean necesarios. Se admiten proposiciones en pliego cerradas y rigidas a Francisco Castela Cubillana, en Cortovilla, Plaza de Badajoz, hasta el día 26 de Mayo próximo.

Se arrienda hasta San Antonio, ó hasta San Miguel próximo, si se desea, la dehesa denominada "Rincón", de 3.000 fanegas de cabida, con abundantes yerbas por lo cual no se pone limitación de cabezas ni clase de ganado, aprovechándola el arrendatario como lo tenga por conveniente.

Para tratar, en Mérida; señora viuda de Pacheco, Plaza de la Constitución.



Se vende un piano vertical a tres cuerdas, siete octava, maleta de palo santo, de la fábrica de Henri Herz de París. Informar a Muñoz Tornero, 14, bajo izquierdo.

MUEBLES Y CAMAS DE HIERRO

1000.00
1000.00

Fundición de hierro, bronce y
almacén de toda clase de metales

DE Matías López.

HUELVA

Calle Odiel, núms. 28 al 36.

Gran expansión de prensas para molinos a eletros y lámparas con patentes de invención y premios en varias exposiciones.

Siempre se encuentran instaladas 12 cajas de prensas de diferentes tamaños.

El que necesita adquirir alguna prensa ó aparato mecánico debe tener presente la exposición existente en esta fábrica a la cual pueden visitar en la seguridad de que han de tener beneficios en su intereses.

Ventas á plazos y convencionales con garantía y el contado con descuento.

930 compuestos de prensas pue en dar referencias.

200 artículos de aluminio en el ramo de ferretería y otros.

Unió representante en las provincias de Extremadura y Huelva del cemento Portland Hemmoor, de Hamburgo, mejor que se conoce.

FOTOGRAFIA

DE ABILIO

Especialidad en ampliaciones y retratos de NIÑOS

DE SAN JUAN, 9

ALMACÉN

DE Vicente de Miguel y Gamero

Almacén Valderas (ante Granado), 47.

BADAJOZ

LA MAQUINARIA

FUNDADA EN 1882

Carlos Diaz y Diaz

HUELVA

FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

TALLER DE AJUSTE, FORJA,

MECANICO, CALDERERIA, CE-

RRAJERIA, LAMPISTERIA, etc. etc.

000.00
000.00

MADRE DE DIOS

Materiales de construcción de todas clases

DE CAYETANO PESINI

14 y 16, Castillo, 14 y 16.

BADAJOZ

Sección de azulejos.

El sistema adoptado por los fabricantes de este artículo, de reducir las existencias á un

muestro, fabricando solamente, cuando la

acumulación de pedidos suficiente, se lo per-

miten en ventas de éxito, atrasando las re-

mesas, cinco y seis meses, ha obligado á estos

almacenes, á hacer contratos importantes,

en virtud de los que puede servir á sus clientes en

cualquier momento, los pedidos que hagan, por

importantes que estos sean; á tal objeto, tiene

siempre una existencia superior á sesenta mil

y e o:

Arabescos, valencianos, de Castellón, de Cuart,

de Manises, hispano-arabes, refractarios,

belgas, blancos y de colores.

EL JARABE PAGLIANO

del Prof.

GIROLAMO PAGLIANO

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre
60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su
eficacia. Exijase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo,
en azul celeste, tiene la firma en negro
de "Girolamo Pagliano".
AGENTES EN ESPAÑA:
J. URIACH Y COMP., Barcelona

PLATERIA CHRISTOFLE



EXÍJASE
LA MARCA
DE FÁBRICA
del márgen
y el nombre
CHRISTOFLE con todas
sus letras
Únicas garantías para el Comprador.

CUBIERTOS CHRISTOFLE
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO
CHRISTOFLE y Cia MANUFACTURA EN PARIS
56, RUE DE BONDY

FUERA de CONCURSO
MIEMBRO del JURADO
Exposición Universal
PARIS 1900
Se envía franco el Catálogo Ilustrado

Est. 1752.
Cuando Vd. necesita tomar una Pildora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.

Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y renuevan la bilis vienida y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericias, o cualesquiera otras indisposiciones provenientes de consicio-

impura de la sangre.

Únicos agentes en España J. URIACH & Cia, BARCELONA.



Brandreth

de aceite de bacalao puro con hipotónicos de cal y soya, es la mejor y la más económica. La tos, catarrus por crónicos que sean, escrófulas, raquitismo y debilidad general se curan con este preparado.

de Sante Domingo número 30.

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero.

La Lotería de dinero, b'en importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo, y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **115.000 billetes**, de los cuales **55.755** deben ob'ener premios inclusive 8 premios extraordinarios.

Todo el capital incl. 59.245 billetes gratuitos importa

600.000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 1.000.000

como premio mayor puede gatarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de Dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:

1 Premio á Marcos	300.000
1 Premio á Marcos	200.000
1 Premio á Marcos	100.000
1 Premio á Marcos	80.000
2 Premios á Marcos	60.000
2 Premios á Marcos	50.000
3 Premios á Marcos	40.000
1 Premio á Marcos	35.000
5 Premios á Marcos	30.000
5 Premios á Marcos	20.000
2 Premios á Marcos	15.000
16 Premios á Marcos	10.000
55 Premios á Marcos	5.000
103 Premios á Marcos	3.000
155 Premios á Marcos	2.000
616 Premios á Marcos	1.000
14 Premios á Marcos	500
1022 Premios á Marcos	400
33788 Premios á Marcos	169
19970 Premios á Marcos	250, 200, 150, 144, 111, 100, 78, 45, 21.

Marcos 11.306.390

ó sean aproximadamente
PESETAS

19.000.000

La insta-acción favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.755 premios incl. 8 premios extraordinarios hallaran seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase pueda importar Marcos 50.000, el de la segunda 55.000, asciende en la tercera a 60.000, en la cuarta a 70.000, en la quinta a 80.000, en la sexta a 90.000 y en la séptima clase se puede en caso más feliz eventualmente importar 600.00, especialmente 30.000, 200.000 100.000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarla en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndolos por Valores declarados ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Ptas. 10

1 Billete original, medio: Ptas. 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo la garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolversenos pero siempre antes del sorteo y el importe remitidono será restituído. Los pedidos deben remitirseos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de Mayo de 1903.

Valentin y Compañía

Hamburgo (Alemania).

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

A ENVISIÓN PERFECTA

Vinos depositados en Badajoz, farmacia de Sante Domingo del Edo. D. Santos de Mignol, calle de Sante Domingo número 30.

Para Curar
los
VICIOS DE LA SANGRE

ya sean hereditarios ya adquiridos,
la experiencia ha demostrado, muy
particularmente en los Hospitales
de Paris, que el mejor específico
conocido hasta hoy es el

ELIXIR DERET

VENTA AL POR MAYOR
en España :
110 Bruch, Barcelona.

BAZAR CAMERANO

ARTICULOS DE PANTALLA
CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 8 y Sta. Engracia 1 y 2 - MERIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Inmenso surtido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas. Barieras de croina, sommiers, coñas económicas, bimbolería, jaulas y artículos de visje.

Almohadas, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristianar, artículos de piel de Australia y devocionales.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 8 Sta. Engracia 1 - MERIDA.

¡¡Murió la calvicie!!

Ha quedado comprobado por infinidad de eminentes médicas, que el **Céfiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello e impide su caída y evita las canas.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato **¡¡nada se paga si no sale el cabello!!**

Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, núm. 20, 2.º, Valencia. También sedán consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en perfumerías, droguerías, farmacias y peluquerías, á 5 pesetas frasco.

Para las compras al por mayor dirigirse á D. Guillermo García, Capellanes, 1, Centro de Especialidades, Madrid, ó al autor D. Heliodoro Lillo.

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Depósito en Badajoz, farmacia de D. Ricardo Camacho.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vales ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires á 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsí en Badajoz, calle Calatrava núm. 3.

Antonio Covarsí, Agente de Aduanas. Se despachan todas clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.